

Proyecto de Ley N° 41381/2018-CR.

LEY QUE DECLARA EN EMERGENCIA Y DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA EX CASA HACIENDA DE PATIBAMBA, DISTRITO Y PROVINCIA DE ABANCAY, DEPARTAMENTO DE APURÍMAC

El Congresista de la República que suscribe, **DALMIRO FELICIANO PALOMINO ORTIZ**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio del derecho de iniciativa del Congresista en uso de las facultades que les confiere el artículo 107 de la Constitución Política del Perú, y conforme a lo previsto en los artículos 22°, inciso c), 74 y 75 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente iniciativa legislativa:

FÓRMULA LEGAL

El Congreso de la República;

Ha dado la siguiente ley:



LEY QUE DECLARA EN EMERGENCIA Y DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA EX CASA HACIENDA DE PATIBAMBA, DISTRITO Y PROVINCIA DE ABANCAY, DEPARTAMENTO DE APURÍMAC

Artículo 1.- Declaratoria de interés nacional y necesidad pública

La presente ley tiene por objeto declarar en emergencia, y de interés nacional y necesidad pública, la restauración y puesta en valor de la Ex Casa Hacienda de Patibamba, distrito y provincia de Abancay, departamento de Apurímac, declarada como Patrimonio Cultural de la Nación mediante Resolución Ministerial N°0928-80-ED de fecha 23 de julio de 1980.

Artículo 2.- Acciones del Poder Ejecutivo

Encargase al Poder Ejecutivo, en coordinación con el Gobierno Regional de Apurímac, el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y los sectores involucrados, la realización de las acciones necesarias para llevar a cabo las labores de restauración y puesta en valor que proteja de forma adecuada el Patrimonio Cultural de la República del Perú. El Ministerio de Cultura, en el marco de sus competencias, coordina las acciones y prioridades presupuestales y sin demandar recursos adicionales al tesoro público.

Lima, 5 de abril del 2019

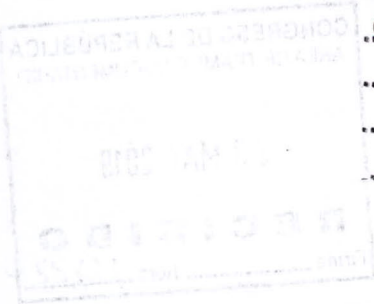
DALMIRO FELICIANO PALOMINO ORTIZ
Congresista de la República

Carlos Tubino Arias Schreiber
Portavoz (T)
Grupo Parlamentario Fuerza Popular

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 28 de Mayo del 2019

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición N° 4381 para su estudio y dictamen, a la(s) Comisión(es) de CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL



.....
.....
.....

.....
GIANMARCO PAZ MENDOZA
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

.....
.....
.....

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Ex Casona de Patibamba es una casa hacienda situada en Abancay, departamento de Apurímac. La hacienda de Patibamba está en el centro de la ciudad. Fue declarada Monumento Histórico mediante Resolución N° 0928-80-ED. Actualmente la edificación se encuentra en mal estado de conservación y peligra su conservación, motivo por el cual se hace necesaria declarar al monumento en emergencia.

Abancay está situada a 2,377 msnm, en el valle del río Mariño. Se trata de una ubicación ventajosa para las actividades agrícolas y ganaderas, en virtud de su clima cálido que la mantiene en una constante primavera. Por esta razón y desde el propio siglo XVI fue el lugar propicio para la siembra de vid, algodón y caña de azúcar. A esto se agregó el hecho de encontrarse en la ruta establecida para abastecer con el mercurio o azogue de las minas de Huancavelica a las minas de plata de Potosí, determinando que disfrutase de una prosperidad que supo aprovechar, produciendo ingentes cantidades de azúcar que aprovisionaron los mercados andinos de entonces. Sin embargo, la arquitectura virreinal remanente en Abancay es muy escasa y de relativa valía. Todavía permanece en la esquina de los jirones Lima y Huancavelica y a 50 metros de la plaza mayor, una sencilla construcción virreinal de dos niveles, de la cual destaca la galería de pilares y arcos de medio punto en el piso bajo.

De otro lado, es importante señalar que la actual catedral dedicada a la Virgen del Rosario, fue edificada en 1970 sobre el mismo emplazamiento que ocupó la iglesia virreinal del siglo XVII. Abancay es una urbe que ha tenido un crecimiento desordenado y vertiginoso, en donde ha primado el pragmatismo que pondera la funcionalidad de las construcciones, con el total desmedro de la estética, un mal que se extiende desde Lima hasta abarcar a todas las localidades del Perú. Pero en medio de la monotonía de concreto armado y ladrillo, todavía destacan los remanentes de las edificaciones que correspondieron a dos haciendas azucareras, específicamente me refiero a la de Illanya y la de Patibamba.

La construcción data del siglo XVI, formando parte de la Hacienda Patibamba. El nombre proviene del quechua "pati" nombre de un árbol abundante en el lugar y "pampa" llanura o planicie. Está localizada en la parte baja de la ciudad de Abancay, en la urbanización Patibamba.

Consta de dos áreas: la casa y el área de producción. La primera es la vivienda de antigua construcción con estilo colonial. Cuenta con vigas, columnas, escalones de piedra y techos de teja. El segundo es el área de producción que cuenta con molino de caña de azúcar y de fabricación de azúcar, chancaca, alcohol y aguardiente de caña de azúcar. Asimismo, cuenta con una torre campanario en base de adobe y cal. Actualmente, en parte del área del terreno funciona una Institución Educativa Pública denominada César Vallejo.

Ubicada en la avenida Pachacutec, a tan solo 1 km de la plaza mayor, ha sido completamente absorbida por la trama urbana de la ciudad y la torre campanario de su capilla es visible desde el terminal terrestre de autobuses de la ciudad. En completo estado de abandono, aún perdura lo que fuera la casa principal, así como parcialmente la capilla e instalaciones industriales, pese a que fueron declarados como Patrimonio Cultural de Apurímac en 1980. Pese a su deplorable situación actual, se trata de un lugar que no ha sido completamente destruido, porque comparte el mismo terreno con la Institución Educativa Nacional César Vallejo.

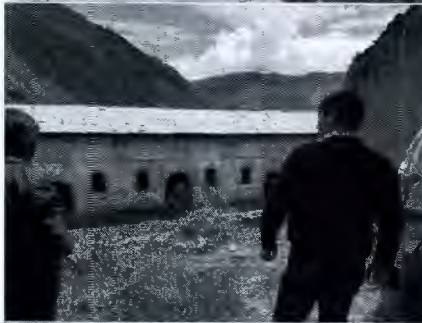
Durante la semana de representación he tenido la oportunidad de corroborar in situ las condiciones en que dicho Patrimonio Cultural se encuentra. La Casona de Patibamba se encuentra ubicada adyacente a la Institución Educativa César Vallejo, en la ciudad de Abancay



Se pueden apreciar filtraciones de agua en el techo que generan filtraciones especialmente en época de lluvias, requiriendo atención inmediata por tratarse de la Biblioteca del I.E. César Vallejo.



La casona de Patibamba fue un ingenio azucarero de Andahuaylas, para procesar caña de azúcar y actualmente se encuentra en mal estado, requiere atención inmediata por parte del Instituto de Defensa Civil – INDECI, para su puesta en actividad como atractivo histórico turístico.





Finalizado el recorrido se pudo constatar el mal estado del sitio, por lo cual se hace necesario su declaratoria en emergencia, intervención de y puesta en actividad como atractivo histórico turístico.

I. EFECTOS DE LA NORMA SOBRE LA LEGISLACIÓN NACIONAL

La presente propuesta legislativa no busca modificar ni pretende derogar ninguna norma jurídica del ordenamiento legal vigente, ni algún artículo de la legislación nacional.

II. ANÁLISIS COSTO-BENEFICIO

La presente propuesta legislativa no irroga gastos al tesoro público, toda vez que se trata de una propuesta de carácter declarativa que, por sí sola, no supone una iniciativa de gasto.

Además, busca proteger el Patrimonio Cultural de la Nación y mejora aspectos de preservación y custodia del acervo cultural y patrimonial del Estado en beneficio de la población.

III. INCIDENCIA AMBIENTAL

La presente propuesta legislativa no ocasiona impactos negativos al medio ambiente. Además, busca proteger el Patrimonio Cultural de la Nación y mejora aspectos de preservación y custodia del acervo cultural y patrimonial del Estado con áreas verdes y flora natural, generando desarrollo favorable al medio ambiente en beneficio de la población.

IV. MARCO DEL ACUERDO NACIONAL

La presente propuesta legislativa se adscribe en la política del Acuerdo Nacional de "Afirmación de la identidad nacional".